



RESOLUCION No. 780-AD-78

Lima, 15 de setiembre de 1978

Visto el Expediente N° 3743 de la Dirección Departamental del INRED-Amazonas, mediante el cual solicita autorización para ejecutar por Administración Directa Proyectos de Interés Local;

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Directoral Superior N° 3605-78-ED, se ha aprobado la distribución de los siguientes montos presupuestales para la ejecución de las Obras de Interés Local referentes a Infraestructura Deportiva en el Departamento de Amazonas;

- | | |
|---|----------------|
| - Cerco Perimétrico Estadio Municipal Bagua Chica | S/. 500,000.00 |
| - Cerco Perimétrico Coliseo Cerrado Chachapoyas | 500,000.00 |
| - Terminación Campo Deportivo Jumbilla | 300,000.00 |

Que en consecuencia es procedente tomar las acciones Administrativas pertinentes para la ejecución de las Obras en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555, el Art. V-Punto 5 de la Directiva N° 005-76-CEPP-76;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los Planos y Presupuestos para la ejecución de la obra: CERCO PERIMETRICO COLISEO CERRADO CHACHAPOYAS.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR los siguientes montos presupuestales para Obras de Interés Local en el Departamento de AMAZONAS :

- | | |
|--|----------------|
| - Cerco Perimétrico Coliseo Cerrado Chachapoyas | S/. 500,000.00 |
| - Terminación Campo Deportivo Jumbilla | 300,000.00 |
| - Cerco Perimétrico Estadio Municipal Bagua-Ampliación | 500,000.00 |



RESOLUCION No. 780-AD-78

Lima, 15 de setiembre de 1978

./

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL INRED-AMAZONAS a ejecutar las Obras indicadas por el Sistema de Administración Directa, debiendo rendir cuenta documentada de la inversión'.

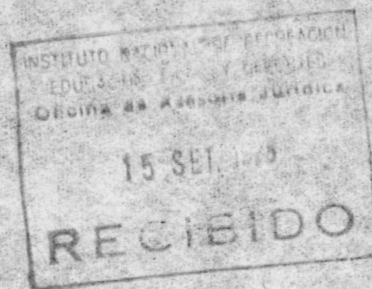
ARTICULO 4°.- DECLARAR que las Obras en referencia, serán financiadas con cargo al Programa 1014-Proyectos de Interés Local-Departamento de Amazonas.

Regístrese y Comuníquese.



Luciano Cuneo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



RESOLUCION No. 780-AD-78

Lima, 15 de setiembre de 1978

Visto el Expediente N° 3743 de la Dirección Departamental del INRED-Amazonas, mediante el cual solicita autorización para ejecutar por Administración Directa Proyectos de Interés Local;

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Directoral Superior N° 3605-78-ED, se ha aprobado la distribución de los siguientes montos presupuestales para la ejecución de 1 - Obras de Interés Local referentes a Infraestructura Deportiva en el Departamento de Amazonas;

- | | |
|---|----------------|
| - Cerco Perimétrico Estadio Municipal Bagua Chica | S/. 500,000.00 |
| - Cerco Perimétrico Coliseo Cerrado Chachapoyas | 500,000.00 |
| - Terminación Campo Deportivo Jumbilla | 300,000.00 |

Que en consecuencia es procedente tomar las acciones Administrativas pertinentes para la ejecución de las Obras en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y --- Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555, el Art. V-Punto 5 de la Directiva N° 005-76-CEPP-76;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los Planos y Presupuestos para la ejecución de la -- obra: CERCO PERIMETRICO COLISEO CERRADO CHACHAPOYAS.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR los siguientes montos presupuestales para Obras de Interés Local en el Departamento de AMAZONAS :

- | | |
|--|----------------|
| - Cerco Perimétrico Coliseo Cerrado Chachapoyas | S/. 500,000.00 |
| - Terminación Campo Deportivo Jumbilla | 300,000.00 |
| - Cerco Perimétrico Estadio Municipal Bagua-Ampliación | 500,000.00 |



RESOLUCION No. 780-AD-78

Lima, 15 de setiembre de 1978

./

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL INRED-AMAZONAS a ejecutar las Obras indicadas por el Sistema de Administración Directa, debiendo rendir cuenta documentada de la inversión'.

ARTICULO 4°.- DECLARAR que las Obras en referencia, serán financiadas con cargo al Programa 1014-Proyectos de Interés Local-Departamento de Amazonas.

Regístrese y Comuníquese.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser "G. Y.", sobre un sello rectangular que contiene el texto "LEGADO V. J. JANSIG" y "INAD" en la parte inferior.

OCIE/CED
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION "AÑO DE LA AUSTERIDAD"
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

OFICIO N°577-DE-78

Lima, 18 de setiembre de 1978

Señor
JORGE PACHECO LIZA
Director Departamental del INRED
AMAZONAS.-

ASUNTO : Remite R.J.N°780-AD-78 (15.09.78)

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que con fecha 15 del actual, se ha expedido la Resolución Jefatural que se indica en el rubro, cuya copia adjunto al presente Oficio, que aprueba los Planos y Presupuestos para la ejecución de la obra: CERCO PERIMETRICO COLISEO CERRADO CHACHAPOYAS.

Asimismo, manifiesto a usted que en cumplimiento del Art.3° de la citada Resolución, deberá ejecutar las Obras indicadas por el Sistema de Administración Directa.

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente,


LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

Inc.: Lo que se indica.

DE/OHDP
ico.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 227-OCIE-78

A : DR. OSCAR HUERTAS DEL PINO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : SETIEMBRE, 12 DE 1978

ASUNTO : EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

REF. : OF. N° 0123-DDINREDA-78

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para en relación al oficio de la referencia, informarle lo siguiente :

- Mediante R.M. N° 1084-ED-78, se encargó al INRED la ejecución de las siguientes Obras de Interés Local en el Departamento de Amazonas :

. Construcción Cerco Perimétrico Estadio Municipal de Bagua	S/. 1'000,000.00
. Pista Atlética Estadio Kuelap de Chachapoyas	1'000,000.00

- Por Resol. N° 701-AD-78 se autoriza al Director Dptal. del INRED-Amazonas a ejecutar la obra en referencia, mediante el Sistema de Administración Directa.

- Mediante Resol. Directorial N° 3605-78-EP, se aprueban los siguientes montos para Infraestructura Deportiva en el Depto. de Amazonas :

. Cerco Estadio Bagua	S/. 500,000.00
. Terminación Campo Deportivo Jumbilla	300,000.00
. Cerco Perimétrico Coliseo Cerrado Chachapoyas	500,000.00

- El Director Dptal. INRED-Amazonas, solicita autorización para ejecutar por Administración Directa las citadas Obras.

Por lo expuesto es opinión de la Jefatura a mi cargo :

1. Se aprueben los planos y presupuesto elaborados por SINAMOS para la construcción del Cerco Perimétrico Coliseo Cerrado Chachapoyas, asignándole la suma de S/. 500,000.00.
2. Se Amplíe en S/. 500,000.00 el Art. 2 de la Resol N° 701-AD-78 para la obra: Construcción Cerco Perimétrico Estadio Municipal Bagua Chica.
3. Se asigne la suma de S/. 300,000.00 para la obra: Terminación Campo Deportivo Jumbilla.

Atentamente,

OCIE/ALE

nb.

Exp. 2742

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1739
14 SET. 1978

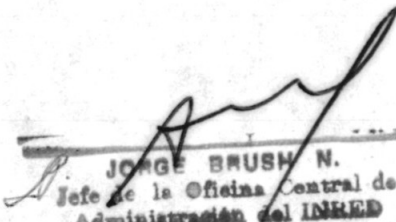
INFORME N° 079-OCA-78.-

A : Director Ejecutivo.
De : Jefe de la Oficina Central de Administración.
Asunto : APROBAR los Planos y Pptos. de la ejecución de la Obra: CERCO PERIMETRICO - COLISEO CERRADO DE CHACHAPOYAS.
Fecha : Lima, 13 del Setiembre de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que Esta Oficina opina favorablemente a la Aprobación de los Planos y Presupuestos para la ejecución de la Obra de interés local: CERCO PERIMETRICO COLISEO CERRADO DE CHACHAPOYAS por un monto de S/. 1'300,000.00 que será afectado al Programa 1014.

Atentamente,

OCA/AUS
jvn


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

c.c UAF
archivo